

Resolución de 7 de octubre de 2019, del Director General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se amplía el número de plazas asignadas a la cualificación profesional SEA536_3: Gestión y coordinación en protección civil y emergencias de la ORDEN EDU/492/2019, de 20 de mayo

La ORDEN EDU/492/2019, de 20 de mayo, por la que se convoca procedimiento de evaluación para la acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, para unidades de competencia de las familias profesionales de edificación y obra civil y de seguridad y medio ambiente, financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y cofinanciado por el Fondo Social Europeo. Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación 2014-2020, prevé en su Apartado Tercero.3. la ampliación, redistribución y modificación de plazas asignadas a las cualificaciones profesionales objeto de convocatoria.

Terminado el periodo de admisión, quedan vacantes 5 plazas en la cualificación profesional de SEA536_3: Gestión y coordinación en protección civil y emergencias y un número igual de personas candidatas en reserva.

Para incorporar al procedimiento a las 5 personas candidatas en reserva es necesario incrementar el número inicial de plazas asignadas a la citada cualificación en 5.

Por todo ello,

RESUELVO

Primero.- Ampliación de plazas. Ampliar el número inicial de plazas asignadas a la cualificación profesional de SEA536_3: Gestión y coordinación en protección civil y emergencias que pasa de 20 plazas a 25 plazas.

Segundo. Publicación y publicidad. De conformidad con el Apartado Tercero.3 de la citada orden, ordenar la publicación de la variación del número de plazas en los tablones de los centros gestores, siendo objeto de publicidad en la sede electrónica (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en la web temática de Aprendizaje a lo largo de la vida del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<https://www.educa.jcyl.es/adultos>).

Valladolid, 7 de octubre de 2019
EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN
PROFESIONAL, RÉGIMEN ESPECIAL Y EQUIDAD EDUCATIVA



Agustín Francisco Sigüenza Molina